SEMINARIO
NUEVAS PRÁCTICAS
CON IA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA: UN APORTE DESDE LAS BIBLIOTECAS
20 y 21 de octubre | Mendoza, Argentina

20 de Octubre 2025

Decálogo para el uso ético de la **inteligencia artificial** en revistas científicas y académicas

Carolina De Volder

CAICYT-CONICET

IA en el ámbito científico

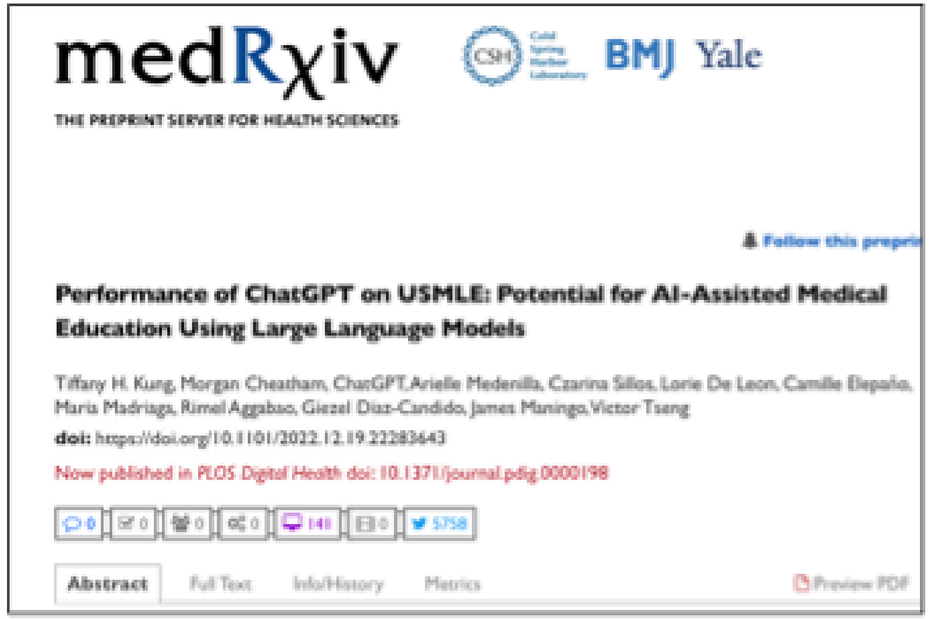
medRxiv
THE PREPRINT SERVER FOR HEALTH SCIENCES
CSH Cold Spring Harbor Laboratory BMJ Yale
Follow this preprint
Performance of ChatGPT on USMLE: Potential for AI-Assisted Medical Education Using Large Language Models
Tiffany H. Kung, Morgan Cheatham, ChatGPT, Arielle Medenilla, Czarina Sillos, Lorie De Leon, Camille Elepaño, Maria Madriaga, Rimel Aggabao, Giezel Diaz-Candido, James Maningo, Victor Tseng
doi: https://doi.org/10.1101/2022.12.19.22283643
Now published in PLOS Digital Health doi: 10.1371/journal.pdig.0000198
0 0 0 0 141 0 5758
Abstract Full Text Info/History Metrics Preview PDF

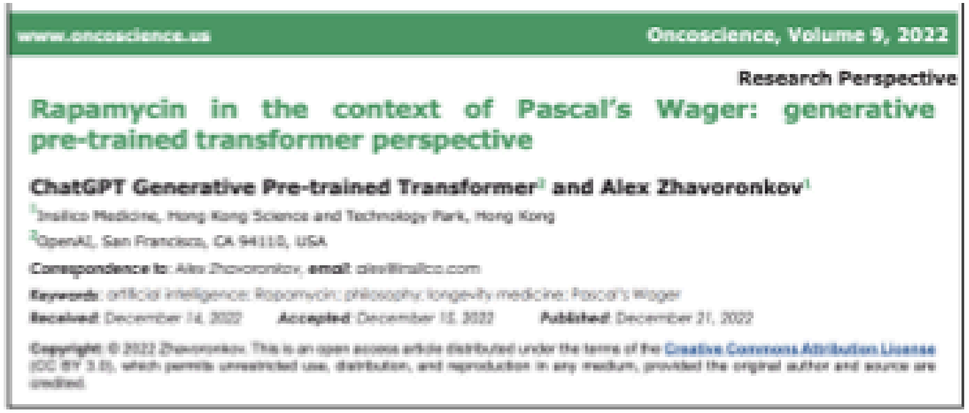
www.oncoscience.us Oncoscience, Volume 9, 2022
Research Perspective
Rapamycin in the context of Pascal's Wager: generative pre-trained transformer perspective
ChatGPT Generative Pre-trained Transformer[2] and Alex Zhavoronkov[1]
[1]Insilico Medicine, Hong Kong Science and Technology Park, Hong Kong
[2]OpenAI, San Francisco, CA 94110, USA
Correspondence to: Alex Zhavoronkov, **email:** alex@insilico.com
Keywords: artificial intelligence; Rapamycin; philosophy; longevity medicine; Pascal's Wager
Received: December 14, 2022 **Accepted:** December 15, 2022 **Published:** December 21, 2022
Copyright: © 2022 Zhavoronkov. This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (CC BY 3.0), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.


ELSEVIER
Nurse Education in Practice
Volume 66, January 2023, 103537
Editorial
Open artificial intelligence platforms in nursing education: Tools for academic progress or abuse?
Siobhan O'Connor a 1, ChatGPT b

Actores y roles en la edición científica

PERSONAS AUTORAS

PERSONAS REVISORAS

PERSONAS EDITORAS

LECTORAS/ES





El documento surge como respuesta a las numerosas consultas que recibimos desde revistas de Argentina y otros países de la región, y tiene como objetivo brindar un marco de referencia claro, accesible y actualizado que acompañe a personas editoras y equipos de gestión editorial en la toma de decisiones.

decálogo

1 AUTORÍA



Debe atribuirse exclus
personas que hayan
contribuciones susta
trabajo científico. Las
tas de inteligencia artif
pueden figurar como autoras, ya
que carecen de responsabilidad
legal y capacidad de responder
por el contenido. Su uso debe ser
reconocido, pero no atribuido
como participación autoral.

2 RESPONSABILIDAD HUMANA

Toda responsabilidad ética y legal sobre el contenido publicado recae en las/os autoras/es y editoras/es. La IA puede asistir en tareas específicas, pero no reemplaza el juicio crítico ni la toma de decisiones. Verifique la precisión de los datos y asegúrese de que cada afirmación esté respaldada por evidencia científica revisada por pares.



3 TRANSPARENCIA



Las/os autoras/es deben declarar de forma explícita y detallada cualquier uso de IA en la elaboración, edición, análisis o procesamiento del manuscrito. Se recomienda incluir una declaración institucional en la política editorial.

Ejemplo: "La Revista ... adhiere a las recomendaciones del ICMJE sobre tecnologías asistidas por IA. Los autores deben declarar si utilizaron modelos de lenguaje, generadores de imágenes u otras herramientas basadas en IA en cualquier etapa del trabajo académico." *(Ver: ICMJE)*

4 INTEGRIDAD CIENTÍFICA

La IA no es capaz de distinguir entre contenido verificado y no verificado. Su uso puede generar errores o afirmaciones infundadas ("alucinaciones"). Por ello, toda información generada por IA debe ser cuidadosamente contrastada con literatura científica confiable. También deben prevenirse problemas de duplicación involuntaria, invención de referencias y generación automática de contenidos sin respaldo empírico.



5 ÉTICA



Las herramientas de IA pueden replicar sesgos sociales, culturales o disciplinares presentes en sus datos de entrenamiento. Quienes utilicen estas tecnologías deben conocer sus limitaciones, aplicar juicio ético al emplearlas y evitar reproducir discriminaciones o contenidos que atenten contra los principios de equidad, inclusión o respeto a los derechos humanos.

6 DOCUMENTACIÓN

Todo proceso que implique el uso de IA debe estar debidamente documentado. Se debe incluir información sobre qué herramientas fueron utilizadas, para qué tareas específicas, con qué parámetros, y qué tipo de supervisión o edición humana se realizó. Esta trazabilidad fortalece la transparencia, permite replicar el trabajo y facilita la resolución de disputas de autoría o propiedad intelectual.



7 VERIFICACIÓN



Ningún contenido asistido por IA debe publicarse sin una revisión humana exhaustiva. Se debe verificar la coherencia, exactitud, originalidad y adecuación ética del contenido. Además, si se utilizó IA para análisis de datos, se recomienda una auditoría metodológica o validación independiente.

8 LÍMITES

El uso de IA debe restringirse a tareas auxiliares como resumen de textos, corrección gramatical, análisis estadístico, traducción, generación de tablas o gráficos. No se recomienda emplearla para redactar secciones clave del artículo como la discusión, la interpretación de resultados o las conclusiones, que exigen razonamiento científico, análisis crítico y responsabilidad.



9 CITACIÓN



Las herramientas de IA no deben citarse como fuentes primarias. Si se utilizaron para generar parte del contenido, su mención debe realizarse en la metodología o en los agradecimientos, según corresponda. Debe asegurarse no incluir bibliografía ficticia generada por IA. Todas las referencias deben ser verificadas.

10 EDUCACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Autoras/es, revisoras/es y editoras/es deben capacitarse de manera continua en el uso ético, técnico y legal de la inteligencia artificial. Los responsables de las revistas deben revisar y actualizar periódicamente sus políticas editoriales para adaptarlas a los cambios tecnológicos, regulatorios y normativos, promoviendo una cultura editorial basada en la integridad científica.



DECÁLOGO CAICYT

1 AUTORÍA



Debe atribuirse exclusivamente a personas que hayan realizado contribuciones sustanciales al trabajo científico. Las herramientas de inteligencia artificial (IA) no pueden figurar como autoras, ya que carecen de responsabilidad legal y capacidad de responder por el contenido. Su uso debe ser reconocido, pero no atribuido como participación autoral.

RESPONSABILIDAD HUMANA 2

Toda responsabilidad ética y legal sobre el contenido publicado recae en las/os autoras/es y editoras/es. La IA puede asistir en tareas específicas, pero no reemplaza el juicio crítico ni la toma de decisiones. Verifique la precisión de los datos y asegúrese de que cada afirmación esté respaldada por evidencia científica revisada por pares.



DECÁLOGO CAICYT

3 TRANSPARENCIA



Las/os autoras/es deben declarar de forma explícita y detallada cualquier uso de IA en la elaboración, edición, análisis o procesamiento del manuscrito. Se recomienda incluir una declaración institucional en la política editorial.

Ejemplo: "La Revista ... adhiere a las recomendaciones del ICMJE sobre tecnologías asistidas por IA. Los autores deben declarar si utilizaron modelos de lenguaje, generadores de imágenes u otras herramientas basadas en IA en cualquier etapa del trabajo académico." *(Ver: ICMJE)*

4 INTEGRIDAD CIENTÍFICA

La IA no es capaz de distinguir entre contenido verificado y no verificado. Su uso puede generar errores o afirmaciones infundadas ("alucinaciones"). Por ello, toda información generada por IA debe ser cuidadosamente contrastada con literatura científica confiable. También deben prevenirse problemas de duplicación involuntaria, invención de referencias y generación automática de contenidos sin respaldo empírico.



5 ÉTICA

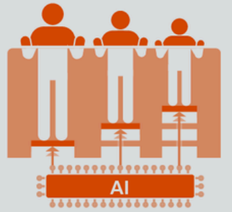

Las herramientas de IA pueden replicar sesgos sociales, culturales o disciplinares presentes en sus datos de entrenamiento. Quienes utilicen estas tecnologías deben conocer sus limitaciones, aplicar juicio ético al emplearlas y evitar reproducir discriminaciones o contenidos que atenten contra los principios de equidad, inclusión o respeto a los derechos humanos.

6 DOCUMENTACIÓN

Todo proceso que implique el uso de IA debe estar debidamente documentado. Se debe incluir información sobre qué herramientas fueron utilizadas, para qué tareas específicas, con qué parámetros, y qué tipo de supervisión o edición humana se realizó. Esta trazabilidad fortalece la transparencia, permite replicar el trabajo y facilita la resolución de disputas de autoría o propiedad intelectual.



7 VERIFICACIÓN



Ningún contenido asistido por IA debe publicarse sin una revisión humana exhaustiva. Se debe verificar la coherencia, exactitud, originalidad y adecuación ética del contenido. Además, si se utilizó IA para análisis de datos, se recomienda una auditoría metodológica o validación independiente.

DECÁLOGO CAICYT

8 LÍMITES

El uso de IA debe restringirse a tareas auxiliares como resumen de textos, corrección gramatical, análisis estadístico, traducción, generación de tablas o gráficos. No se recomienda emplearla para redactar secciones clave del artículo como la discusión, la interpretación de resultados o las conclusiones, que exigen razonamiento científico, análisis crítico y responsabilidad.



9 CITACIÓN



Las herramientas de IA no deben citarse como fuentes primarias. Si se utilizaron para generar parte del contenido, su mención debe realizarse en la metodología o en los agradecimientos, según corresponda. Debe asegurarse no incluir bibliografía ficticia generada por IA. Todas las referencias deben ser verificadas.

DECÁLOGO CAICYT

EDUCACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE 10

Autoras/es, revisoras/es y editoras/es deben capacitarse de manera continua en el uso ético, técnico y legal de la inteligencia artificial. Los responsables de las revistas deben revisar y actualizar periódicamente sus políticas editoriales para adaptarlas a los cambios tecnológicos, regulatorios y normativos, promoviendo una cultura editorial basada en la integridad científica.

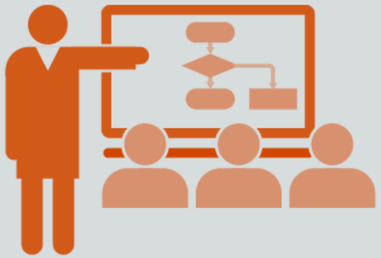

DECÁLOGO CAICYT

Recomendaciones y estándares

Tres organizaciones reconocidas por su autoridad en la ética y calidad de las publicaciones científicas, que han emitido posición y recomendaciones para afrontar los desafíos asociados al uso de IA, en busca de garantizar la responsabilidad y la transparencia en un entorno de creciente dependencia tecnológica.

COPE

Authorship and AI Tools
https://publicationethics.org/guidance/cope-position/authorship-and-ai-tools
febrero 2023

WAME
world association of medical editors

Chatbots, Generative AI, and Scholarly Manuscripts
https://wame.org/page3.php?id=106
mayo 2023

ICMJE
INTERNATIONAL COMMITTEE of MEDICAL JOURNAL EDITORS

Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals
https://www.icmje.org/recommendations/
abril 2025



Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial

https://publicationethics.org/guidance/cope-position/authorship-and-ai-tools

noviembre 2021

Marco integral de **valores, principios y acciones para guiar el uso responsable de la IA en todo su ciclo de vida** (diseño, desarrollo, despliegue, mantenimiento).

Establece 11 ámbitos de actuación política (por ejemplo: evaluación del impacto ético, gobernanza, política de datos, educación/investigación, comunicación e información, medio ambiente, género, entre otros)

Al incluir “Comunicación e Información” como uno de sus ámbitos de actuación, sugiere que la UNESCO ve la IA no solo como problema técnico sino como factor que puede alterar el ecosistema informativo (incluyendo el mundo académico)

Publicados en la revista electrónica Educare en un Suplemento Especial 2024

Dos Documentos de lectura obligatoria





DECLARACIÓN DE HEREDIA

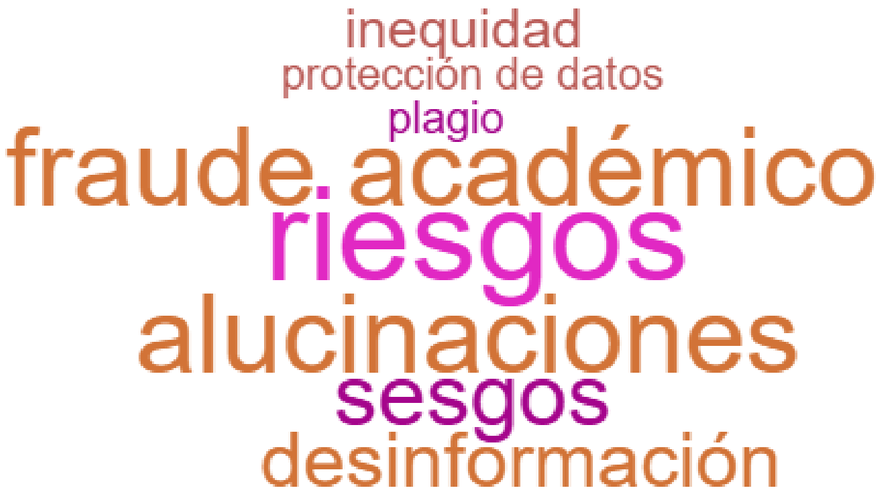



LA IA NO REEMPLAZA LA RESPONSABILIDAD HUMANA

LOS PROCEDIMIENTOS EDITORIALES NO DEBEN DEPENDER EXCLUSIVAMENTE DE LA IA

TODOS DEBEN COMUNICAR SU USO (MODELO, VERSIÓN, FECHA, CÓMO SE USÓ, CITAR Y REFERENCIAR)

DECLARACIÓN DE HEREDIA

El uso de la IA debe estar al servicio de la humanidad, de la generación del bien común y de la posibilidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

Tener conciencia de que los sesgos están presentes tanto en las diferentes etapas o fases de construcción de los modelos y algoritmos.

La interacción de los seres humanos con la IA es un fenómeno que está en evolución y transformación pone de manifiesto la necesidad de mantener una visión crítica, de prospección y que actualice, constantemente, las condiciones que guían el uso de esta herramienta.

GUÍA PARA USO Y REPORTE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Guía para el reporte del USO en el proceso de publicación científica, por los diferentes actores (personas autoras, personas revisoras, personas editoras)

Se subdivide en 4:

1) Presenta conceptos fundamentales para la comprensión y aplicación
2) Orientaciones y recomendaciones para equipos editoriales
   - Recomendaciones para reportar uso de la IA en el sitio web de la revista
   - Recomendaciones para la elaboración de una política de uso de la IA
3) Orientaciones y recomendaciones para personas revisoras
4) Orientaciones y recomendaciones para personas autoras

GUÍA PARA USO Y REPORTE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Recomendaciones generales para equipos editoriales

- El rol de edición lo ejercen seres humanos con capacidad de mediar el proceso de publicación de documentos científicos.
- Entendiendo que el uso de IA puede traer novedad y retos a la gestión editorial, las personas que ejerzan estos roles, están llamadas a formarse y a ser vehículos de alfabetización y formación en prácticas responsables y transparentes para personas revisoras, autoras y lectoras.
- Las personas editoras son responsables de garantizar que los procesos que llevan a la publicación incorporen buenas prácticas y un comportamiento ético, responsable y transparente de todas las partes involucradas. Esto incluye el uso de IA durante el proceso de edición.
- En ejercicio de transparencia, las personas editoras notificarán a las personas autoras el uso de IA en la evaluación de sus artículos y durante el procesamiento editorial. Además, velarán porque, en aquellos casos en los que se haya usado IA en los artículos publicados, se incorporen medios para que las personas lectoras conozcan este aspecto.
- La IA no debe sustituir o reemplazar las responsabilidades de las personas editoras o la rendición de cuentas sobre estas tareas.
- El proceso editorial no debe depender del uso de IA, esta será considerada como una herramienta de apoyo para hacer más eficiente la gestión.

GUÍA PARA USO Y REPORTE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Recomendaciones para la elaboración de una política editorial ¿Qué considerar?

ALCANCE

Delimitar a quien aplica (partes interesadas): cuerpos editoriales, autoras/es, arbitros, etc.

Verificar si la institución mayor ya cuenta con una política

RESPONSABILIDADES

Establecer las responsabilidades que corresponden a cada parte interesada (al menos los roles de edición, autoría y revisión)

USOS AUTORIZADOS

Delimitar cuales son los usos de la IA autorizados y no autorizados para publicar las tipologías documentales que aceptarán el uso de la IA

GUÍA PARA USO Y REPORTE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Recomendaciones para la elaboración de una política editorial ¿Qué considerar?

A LAS PERSONAS AUTORAS

Solicitar que declaren explícitamente los usos que hicieron de la IA: que modelo utlizaron (incluyendo versión y fecha), en que partes del artículo, para hacer que; indicar en donde debe figurar ésta información.

COMUNICAR

Comunicar las políticas a los actores involucrados

Comunicar a través de correo, sitio web de la revistas, redes sociales.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Establecer mecanismos de seguimiento y control sobre el cumplimiento de las políticas.

Buenas prácticas

¿Cómo y dónde incorporar el uso de la IA en las revistas?

En los procesos editoriales

- Apoyo en detección de plagio, malas prácticas y revisión de estilo.
- Asistencia en la gestión de metadatos y normalización de referencias.
- Herramientas para mejorar accesibilidad (traducciones, conversion de formatos).

En la política editorial

- Declarar lineamientos claros sobre usos permitidos de IA.
- Exigir a las personas autoras transparencia y trazabilidad en su uso.
- Garantizar principios éticos: integridad, responsabilidad, equidad.

Ejemplos

políticas de IA EN REVISTAS

Política editorial



Cuadernos del CILHA

Acerca de | Estructura editorial | Políticas de la revista | Información para autores/as | Números | Avisos

Inicio / Políticas editoriales sobre el uso de Inteligencia Artificial

Políticas editoriales sobre el uso de Inteligencia Artificial

Políticas editoriales sobre el uso de Inteligencia Artificial

Siguiendo las directrices y principios éticos aplicados en la presentación de tesis, tesinas y proyectos finales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Ord. N.º 008/2025) **se permite** el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la elaboración de artículos, notas y otros materiales presentados para evaluación, siempre y cuando se respeten las normas regulatorias del uso de estas a nivel nacional, que se encuentran a continuación.

Recomendaciones:

1. **Se desaconseja** el uso excesivo del recurso y **se alienta** fuertemente la escritura, investigación y análisis de los/as articulistas. Asimismo, se desaconseja su uso como fuente primaria de información, para asegurar la rigurosidad e integridad científica del trabajo.
2. Los/as autores/as siempre **deberán declarar haber empleado esta fuente** si la han empleado para la redacción de sus artículos, notas, etc. presentadas a *Cuadernos del CILHA*.
3. En el caso de utilizar datos e información generada a partir de Inteligencia Artificial, las citas, gráficos o datos deben tratarse como comunicaciones personales y no ingresarse en el listado de Referencias bibliográficas. Ejemplo de cita en el texto: (ChatGPT, comunicación personal, 3 de marzo de 2025).
4. Ante incidentes éticos, toda la responsabilidad recae sobre los autores y el equipo editorial (director de la revista y editores a cargo). En estos casos, los responsables deben informar a través de vías formales e institucionalizadas a las autoridades

Política editorial

UBA 1821 Universidad de Buenos Aires FO

REVISTA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Actual | Números publicados | Acerca de | Envíos | Instrucciones para autores

Criterios para el uso de Inteligencia Artificial

De acuerdo al Código de Ética del International Committee of Medical Journal Editors (ICJME) al que adhie
establecen los siguientes criterios para el uso de la Inteligencia Artificial en el proceso editorial.

EN GENERAL

Indistintamente del rol que se ejerza, como autores, revisores o editores de revistas científicas, se debe as
y moral frente al uso de la IA que mitigue sesgos y desinformación.
El uso de la IA en las decisiones científicas debe ser empleado para beneficio de la humanidad salvaguara
el desarrollo y el bien común. El uso incorrecto o inadecuado puede provocar riesgos que atenten co
contra derechos fundamentales como el acceso a la información, la salud, la educación, la privacidad de l
protección del medio ambiente, la dignidad humana, entre otros.
Omitir declarar el uso o la asistencia de IA en las diferentes fases de la producción científica, in

AUTORES

En ejercicio de transparencia, los autores deben indicar si utilizaron tecnologías asistidas por inteligencia artificial (IA), como Grandes Modelos de Lenguaje (LLM), chatbots o creadores de imágenes, en la producción del trabajo enviado indicando tanto el modelo de IA, su versión y la fecha de uso.
Los autores que utilicen dicha tecnología deben describir su uso en la sección correspondiente y cómo la utilizaron. Por ejemplo: si se utilizó IA para la asistencia en la escritura, deben mencionarlo en la sección de agradecimientos y si se utilizó IA para la recopilación de datos, el análisis o la generación de figuras, deben describir este uso en los métodos.
Los chatbots (como ChatGPT) no deben figurar como autores, ya que no pueden responsabilizarse de la precisión, integridad y originalidad del trabajo, y estas responsabilidades son necesarias para la autoría. Por lo tanto, las personas son responsables de cualquier material enviado que incluya el uso de tecnologías asistidas por IA.
Los autores deben revisar y editar cuidadosamente el resultado, ya que la IA puede generar resultados aparentemente fidedignos que pueden ser incorrectos, incompletos o sesgados. Los autores no deben mencionar la IA ni las tecnologías asistidas por IA como autor o coautor, ni citar a la IA como autor.
Los autores deben poder afirmar que no hay plagio en su artículo, ni en el texto ni en las imágenes producidas por la IA. Los autores deben garantizar la correcta atribución de todo el material citado, incluyendo las citas completas. El uso no filtrado de IA no será aceptado o considerado válido.

REVISORES

Los revisores deben mantener la confidencialidad del manuscrito, lo que puede impedir la carga del mismo en softwares u otras tecnologías de IA donde no se pueda garantizar la confidencialidad.
Los revisores deben solicitar permiso a la revista antes de utilizar tecnología de IA para facilitar su revisión.
Los revisores deben ser conscientes de que la IA puede generar resultados aparentemente fiables que pueden ser incorrectos, incompletos o sesgados.

EDITORES

Los editores no deben compartir información sobre los manuscritos, incluyendo si han sido recibidos y están en revisión, su

Política editorial

Revista de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Política de Uso de Escritura por IA

Uso Permitido (0-10%):

Descripción: Uso mínimo de IA para tareas de asistencia, como sugerencias de sinónimos, corrección gramatical y mejoras estilísticas.

Acción: No se requiere divulgación específica, pero se recomienda.

Uso Moderado (11-30%):

Descripción: Uso moderado de IA para generar secciones específicas del manuscrito, como la introducción o el resumen.

Acción: Debe ser divulgado en la sección de métodos con una descripción de las herramientas utilizadas y cómo contribuyeron al trabajo.

Uso Significativo (31-50%):

Descripción: Uso significativo de IA para la redacción de varias secciones del manuscrito.

Acción: Debe ser claramente divulgado y justificado en la sección de métodos. Los autores deben proporcionar una declaración de responsabilidad sobre la precisión y originalidad del contenido generado.

Uso Extensivo (51-70%):

Descripción: Uso extensivo de IA que contribuye a la mayor parte del manuscrito.

Acción: Debe ser claramente divulgado y justificado en la sección de métodos. Revisión adicional por parte de editores y revisores para asegurar la integridad y originalidad del contenido.

Uso Completo (>70%):

Descripción: Uso completo de IA para la redacción del manuscrito.

Acción: No recomendado. Artículos con este nivel de uso de IA serán rechazados para su revisión.

Ejemplo de Divulgación:

"Se utilizó ChatGPT (OpenAI) / Gemini u otro [indique cuál] para generar el 25% [modifique el porcentaje] del contenido de la introducción y la sección [interpretación, predicción, edición, etc] de resultados. Los autores verificaron la exactitud y originalidad del contenido generado por IA."

Este ejemplo ha sido generado con IA. Esta estructura ayuda a mantener la transparencia y la integridad académica al mismo tiempo que permite el uso de herramientas de IA en la investigación.

Política editorial

Innova Medica

Revista de innovación docente en ciencias de la salud

Política editorial sobre el uso de IA

Política editorial sobre el uso de inteligencia artificial en ***Innova medica: revista de innovación docente de la Facultad de Medicina de Sevilla***

1. Introducción

En Innova Medica, perteneciente a la Editorial de la Universidad de Sevilla, estamos comprometidos con la integridad científica y la transparencia en el uso de la inteligencia artificial (IA). Esta política establece directrices claras sobre el uso adecuado de herramientas de IA para autores, revisores y editores.

2. Principios generales

De acuerdo con las directrices de la Declaración de COPE y las mejores prácticas en la comunidad científica:

- Las herramientas de IA no pueden cumplir con los criterios de autoría, ya que no pueden asumir la responsabilidad del contenido científico.
- No pueden gestionar conflictos de intereses, derechos de autor ni tomar decisiones éticas por su propia cuenta.

3. Uso de IA por parte de los autores

3.1. Declaración de uso:

Los autores deben declarar explícitamente el uso de cualquier herramienta de IA en la redacción o análisis de sus manuscritos. Se debe especificar el software utilizado, las funciones aplicadas y las secciones del manuscrito donde se ha empleado.

Política editorial

Innova Medica
Revista de innovación docente en ciencias de la salud

3.2. Responsabilidad de la originalidad

El autor es responsable de la originalidad del contenido generado o asistido por IA. El material generado no debe infringir derechos de terceros ni plagiar contenidos existentes.

3.3. Revisión de contenido asistido por IA

Los autores son responsables de revisar y verificar cuidadosamente cualquier contenido generado por IA para evitar sesgos, errores o inexactitudes.

4. Uso de IA en la revisión por pares

4.1. Declaración del uso de IA por los revisores

Si los revisores utilizan IA para ayudar en la evaluación de un manuscrito, deben declarar este uso. La IA puede servir como apoyo, pero el juicio crítico y la evaluación final deben ser realizados por seres humanos.

4.2. Evaluación de manuscritos

La IA no debe reemplazar la responsabilidad del revisor en la evaluación científica. El proceso debe ser realizado principalmente por humanos, y el uso de IA debe ser complementario.

5. Uso de IA por parte del equipo editorial

El equipo editorial puede emplear IA en tareas administrativas y de edición, como el formateo de manuscritos o la detección de plagio, siempre bajo una supervisión humana rigurosa para asegurar la coherencia y calidad.

6. Ética en el uso de IA

El uso de IA no debe, bajo ninguna circunstancia, llevar a la manipulación de datos, plagio o violaciones de propiedad intelectual. Cualquier mal uso de la IA, intencional o no, será tratado de acuerdo con las políticas de COPE y otras normativas éticas de la editorial.

Política editorial



Inicio / Política sobre el uso de Inteligencia Artificial

Política sobre el uso de Inteligencia Artificial

La Revista Argentina de Cardiología adhiere a las normativas del ICMJE sobre el uso de las tecnologías asistidas en la Inteligencia artificial. https://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html

Los autores deben declarar si han utilizado tecnologías asistidas por inteligencia artificial (IA) (como Large Language Models [LLM], chatbots o creadores de imágenes) en la elaboración del manuscrito.

Los autores que utilicen este tipo de tecnología deberán describir, tanto en la carta de presentación como en el trabajo presentado, cómo la han empleado. Los chatbots (como Chat GPT) no deben figurar como autores porque no pueden ser responsables de la exactitud, integridad y originalidad del trabajo, responsabilidades inherentes a la autoría (véase la Sección II.A.1). Por lo tanto, los humanos son los responsables de cualquier material enviado que incluya el uso de tecnologías asistidas por IA. Los autores deben revisar y editar cuidadosamente el resultado, ya que la IA puede generar resultados que parezcan

Política editorial

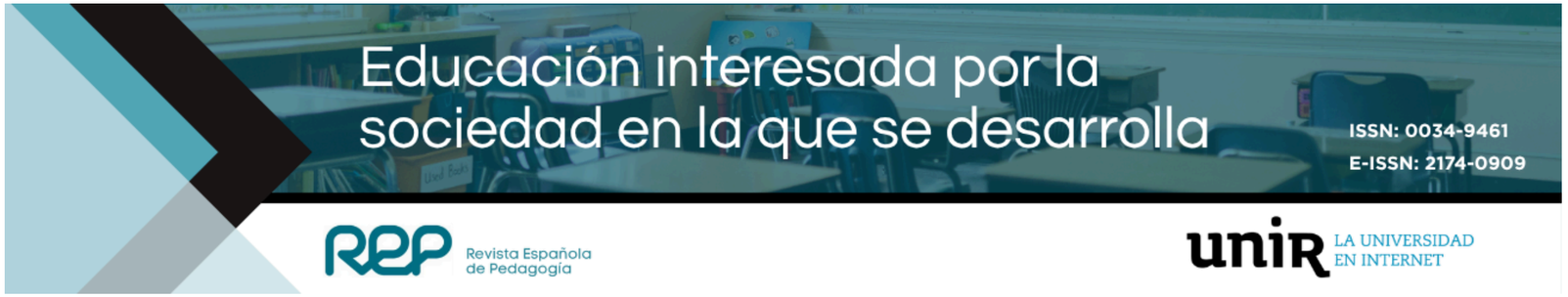

Uso de inteligencia artificial (IA) en artículos

Los autores deberán seguir la política de uso de IA establecida por *Revista Española de Pedagogía* y declarar el cumplimiento de los siguientes apartados antes de enviar sus artículos.

1. Autoría del artículo:
    - Los autores no pueden citar a la IA como autor o coautor de los artículos remitidos.
2. Uso de IA en el proceso de redacción:
    - Los autores solo pueden usar IA generativa o tecnologías asistidas por IA para la mejora del lenguaje y legibilidad del artículo.
    - En caso de hacer uso de IA, los autores deben citarla en la sección Referencias, según el uso de las normas APA vigente en la revista.
3. Uso de Language Multimodal Model (LMM) o Large Language Model (LLM) en el desarrollo del artículo:
    - Los autores son responsables de la revisión y validez de la información generada por la IA.
    - Los autores deben indicar y documentar el uso de LLM o LMM en la sección de Métodos.
4. Uso de imágenes y videos generados por IA en el artículo:
    - No está permitido el uso de imágenes y vídeos generados con IA en los artículos.
5. Cumplimiento de política IA:
    - En caso de incumplimiento de la política de IA, la revista puede rechazar (prepublicación), retractarse (postpublicación) o publicar un aviso editorial sobre el artículo.

Política editorial

Revista de Estudios Políticos y Estratégicos

Uso de Inteligencia Artificial (IA)

La Revista EPE declara que no cargará los artículos en una herramienta de Inteligencia Artificial ya que esto puede violar la confidencialidad de los autores(as). A su vez, el equipo editorial no utilizará IA en el proceso o toma de decisiones respecto de un artículo y la revisión editorial se realizará a través de más de una persona.

La autoría de un artículo debe ser declarada únicamente por los autores(as). La IA no puede ser considerada como coautora de estos.

Los autores(as) pueden utilizar IA **solo** con la finalidad de mejorar el lenguaje, redacción, ortografía, gramática y legibilidad del manuscrito, con la divulgación adecuada, ubicada al final del artículo en una sección separada de las referencias llamada "Uso de Inteligencia Artificial", indicando específicamente los usos en los que se recurrió. Cualquier otro uso, será rechazado.

Se pide a las y los autores, declarar y transparentar el uso de la IA.

En las instrucciones para los autores

IV. Uso de Inteligencia Artificial en la Redacción de Manuscritos

La RHCS considera el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en la redacción y revisión de manuscritos bajo las siguientes condiciones:

- ***Declaración obligatoria:*** *Los autores deben indicar claramente si han utilizado herramientas de IA para redactar, traducir, resumir o corregir el texto del manuscrito. Esta declaración debe incluirse en la sección de "Agradecimientos" o en una nota al pie en la primera página.*
- ***Responsabilidad humana:*** *El uso de IA no exime a los autores de su responsabilidad ética y académica sobre el contenido del manuscrito, incluyendo la exactitud de la información, la interpretación de los resultados y el cumplimiento de los estándares éticos.*
- ***Limitaciones de la IA:*** *Las herramientas de IA no deben ser utilizadas para generar datos o resultados de investigación, ya que esto podría comprometer la validez del estudio y la integridad académica.*
- ***Evitar plagio y sesgos:*** *Los autores deben garantizar que el uso de IA no contribuya al plagio ni introduzca sesgos en la redacción del manuscrito. Se recomienda revisar el contenido generado para asegurar su originalidad y neutralidad.*

Estas recomendaciones están alineadas con los principios de ética en publicación y promueven la transparencia en el uso de tecnologías emergentes.

V. Ética en Publicación

La RHCS promueve altos estándares de ética en publicación e investigación, alineándose con las recomendaciones del Committee on Publication Ethics (COPE) y del ICMJE. Los principios clave incluyen:

1. ***Conducta Ética en la Investigación***

- *Todos los estudios deben adherirse a principios éticos internacionales, como la Declaración de Helsinki.*

- Los manuscritos deben especificar:

- *Aprobación ética: Mención explícita de la aprobación por un comité de ética institucional, indicando el número de referencia si aplica.*
- *Consentimiento informado: Declaración sobre cómo se obtuvo el consentimiento informado de los participantes, especialmente en investigaciones que involucren a seres humanos.*

La IA no reemplaza el trabajo editorial, lo potencia: ayuda a mejorar la calidad, la visibilidad y el impacto de las revistas científicas, siempre que se use de manera ética y responsable.



OPORTUNIDADES

Optimización de los procesos editoriales:
Simplificar, agilizar y mejorar diferentes aspectos de la investigación, escritura, edición, publicación y difusión.

Apoyo a la visibilidad y la difusión:
Generar resúmenes, palabras clave optimizadas, traducir, crear materiales de divulgación (posts para redes, infografías).

Mejora en la accesibilidad:
Conversión automática de textos en diferentes formatos (audio, lectura simplificada, etc.). Inclusión de metadatos enriquecidos que favorecen la interoperabilidad y la indexación.

DESAFÍOS

Ética y responsabilidad
- Riesgo de sesgos en los modelos de IA.
- Posible uso indebido para generar textos sin la debida autoría.

Transparencia y trazabilidad
- Necesidad de que las personas autoras declaren cómo, cuándo y qué IA usaron.
- Dificultad de verificación de aportes generados por IA.

Impacto en la autoría y en la evaluación
- Nuevos criterios de evaluación para manuscritos con apoyo de IA.

Calidad y rigurosidad científica
- Riesgo de información inexacta o inventada (alucinaciones).
- Tentación de delegar revisión crítica en la máquina.

Marco normativo y políticas editoriales
- Aún hay vacíos regulatorios.
- Necesidad de políticas claras, consistentes y comunicadas.

El desafío central es equilibrar innovación y ética, asegurando que la IA complemente —y nunca sustituya— el juicio humano.

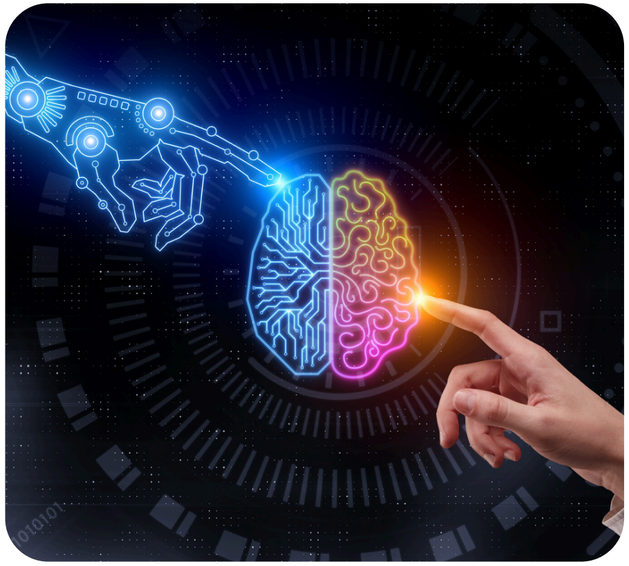

DESAFÍOS

¿Dé que lado nos posicionamos?



Prohibición



Regulación



Transparencia



¡MUCHASGRACIAS!

Carolina De Volder

CAICYT-CONICET

Correo electrónico
carolina.devolder@conicet.gov.ar

Página web
www.caicyt-conicet.gov.ar/

CC BY NC ND